

T 275476



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1771
QUILLÓN, viernes 15 diciembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SOC.COMERCIAL CENTRO PAN LIMITADA

RUT: 76.214.886-2

LA PREOBLIGACIÓN 5-435

LA SUMA DE \$: 101.020

Y SON: CIENTO UN MIL VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SOCIEDAD COMERCIAL CENTROPAN LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 432, POR COLACIONES PARA ALUMNOS DE LA ESC. PEDRO TORRES SABELLE, ADQUIRIDOS VIA OC DE SMC, Y FINANCIADOS CON FONDOS FAEP 2017

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	020241 Para Personas	101.020		76214886-2	-0
1110307	Banco Corpbanca Faep		101.020	76214886-2	C-0

TOTALES: 101.020 101.020

JEFE DE FINANZAS

Director
Dirección de Control
CONTROL INTERNO

JEFE DAEM

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

PAGADO

CTA. CTE. 49973728	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1771	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA